

Reporte de actualización bisemanal **Subgrupo de Protección**

10 de julio de 2020

Trata y tráfico de personas; Acceso a territorio y documentación; Protección de la niñez:
Apoyo psicosocial

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

- **Las acciones de persecución del delito** a cargo de la Policía y las Fiscalías Especializadas **se han reactivado en las últimas semanas.** Se identificaron casos de trata para explotación sexual en Lima, Arequipa, Tacna, Ancash, entre otros, a través de operativos policiales de rescate en establecimientos clandestinos de comercio y explotación sexual con nexos a redes de trata de personas. Las víctimas son principalmente niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, grupos de la población con incrementado riesgo. Los mecanismos de captación fueron a través del internet y redes sociales mediante ofertas de trabajo falsas, chantaje y coacción. Las **migrantes y refugiadas venezolanas**, así como otras nacionales extranjeras, enfrentan riesgos diferenciados causados por los estereotipos y discursos negativos sobre ellas. Como resultado, **si no son identificadas como víctimas de trata, existe el riesgo de que sean detenidas y sancionadas por vulneración de las medidas sanitarias.**

Recurso: Para más información revisar [COVID-19: DESAFÍOS PARA AMÉRICA DEL SUR N°10 - TRATA DE PERSONAS Y COVID-19](#)

- Se está trabajando junto con las Comisiones Regionales de Trata en Tumbes, Tacna, Piura y Lima tanto para dar respuesta a los riesgos de la trata en el contexto post cuarentena, como para fortalecer las capacidades de los actores locales para la identificación, referenciación y protección de las víctimas y potenciales víctima de trata.
- El Ministerio Público aprobó la **Guía Operativa para la Investigación del Delito de Trata de Personas (RM N° 524-2020-IN).**
- Se ha realizado una intervención sanitaria en la zona fronteriza con Bolivia (CEBAF Desaguadero) para mejorar la gobernanza de la migración en las fronteras. Para esto se han implementado estrategias con un enfoque de derechos humanos para combatir la trata de personas y el tráfico de migrantes de manera integral.
- El Curso de capacitación en Trata de Personas y Tráfico de Migrantes dirigido a personal de Migraciones contó con la participación de 100 funcionarios en distintos puntos, incluyendo las fronteras.

Capacitaciones:

- ✓ Ciclo webinars sobre trata de personas en tiempos de #COVID19. Link de inscripción:
Registro: <http://bit.ly/2zq8WKM>

Webinar: Intercambio de lecciones aprendidas sobre atención directa-1ra parte.

Jueves 9 de julio, 10:00 AM (Lima)

Webinar: Intercambio de lecciones aprendidas sobre atención directa-2da parte.

Jueves 16 de julio, 10:00 AM (Lima)

- ✓ Foro virtual "Covid-19 y su impacto en el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas transnacional".

Registro:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2zWeD09UYE-9zF6kFubccDJaRntgE4FPuOZbfAKnSBVUQjFJM0tIS1RMOFNMQkFSS0ISU1QwVUNQWC4u>

ACCESO A TERRITORIO Y DOCUMENTACIÓN

- La CEPR ha comunicado en la [página web de la Cancillería](#) los trámites que pueden realizarse de manera virtual o remota. Se ha extendido la vigencia del carné para los solicitantes de refugio que ya cuentan con el mismo **hasta el 31 de diciembre de 2020 por la pandemia**. Sin embargo, quienes tengan un carné con el formato antiguo de 5 dígitos deberán ponerse en contacto para poder validarlo. **Se reprogramará la cita para aquellas personas que la perdieron**. Al respecto, se señala que se enviará un correo electrónico indicando la nueva fecha y hora para completar el registro y validación de datos. Tramites disponibles:

PARA REFUGIADOS	PARA SOLICITANTES
Prórroga de Residencia y Renovación de Carné de Extranjería (trámite anual)	Presentar una Solicitud de Refugio en Mesa de Partes o medio virtual (a nivel nacional).
Duplicado de Carné de Extranjería	Obtener o renovar una Autorización de Trabajo
Autorización de Viaje (con 15 días de anticipación)	Cambio de clave y contraseña en el Sistema de Refugiados
Solicitud de Documento de viaje	Presentar Recurso de Reconsideración
Renuncia a la condición de Refugiado	Presentar Recurso de Apelación
Solicitud de Reunificación familiar cuando tenga la condición de refugiado y lleguen familiares.	Apertura de cuentas bancarias

Sin embargo:

- Dentro de las dificultades para la obtención de los oficios de prórroga de residencia de Refugiados se encuentra la falta de respuesta o su tardanza. **Aún no se cuenta con lineamientos precisos para la prórroga de visa humanitaria en el contexto de la pandemia**.
- La Agencia Virtual de Migraciones no ha facilitado la realización del trámite de prórroga de residencia para las personas refugiadas.
- Algunas constancias de vigencias de los carnés de solicitante de la condición de refugiado no fueron extendidas hasta el 31/12/2020.

Capacitaciones:

Se ponen a disposición los siguientes webinarios:

- *Solicitud de refugio en línea* 17/07/2020.
- *Agencia Virtual de Migraciones* 31/07/2020.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

- El MIMP reportó esta semana que a través de sus Unidades de Protección Especial se atendieron **a 749 niñas, niños y adolescentes (NNA) en riesgo o desprotección familiar**, durante todo el período de cuarentena hasta el 30 de junio. Más información en: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/192040-mimp-mas-de-700-ninas-ninos-y-adolescentes-en-riesgo-o-desproteccion-familiar-fueron-protegidos-durante-la-cuarentena-nacional>
- El Ministerio de Salud **aprobó la Guía técnica de primeros auxilios psicológicos** a inicios de junio. Esta contiene procedimientos y consideraciones especiales para la atención de NNA y viene acompañada de materiales comunicacionales como la Cartilla de Acompañamiento Psicosocial y la guía de bolsillo de primeros auxilios psicológicos con apoyo técnico de socios del subgrupo. Más información en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/971035/RM_476-2020-MINSA.pdf

APOYO PSICOSOCIAL

- En las últimas dos semanas se ha incrementado la solicitud de información por WhatsApp, con **alrededor del 33% de los usuarios siendo refugiados y migrantes venezolanos**, en su mayoría mujeres cabeza de familia. La tipología de consultas de estas dos últimas semanas ha variado, solicitando tanto apoyo económico como consultando sobre el reinicio de los servicios para transporte al interior del país.
- De este grupo de llamadas, varias han tenido derivaciones para el especialista en salud y apoyo psicosocial (APS). Como resultado, se otorgaron 31 consultas a refugiados y migrantes venezolanos que requirieron atención en APS, incluyendo 17 hombres y 14 mujeres. Asimismo, se han realizado 11 llamadas de monitoreo a población refugiada y migrante que ya viene recibiendo atención con psicólogas.

Capacitaciones:

Se ponen a disposición las siguientes capacitaciones remotas:

- Autocuidado de salud mental para intervinientes
- Primeros Auxilios Psicológicos
- Apoyo Psicosocial
- Introducción a la Gestión del duelo